



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/1344  
25 de noviembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS  
POR LA MISIÓN DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS A RWANDA

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 925 (1994) del Consejo de Seguridad, de 8 de junio de 1994, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) del 29 de julio de 1994 al 9 de diciembre de 1994. Desde entonces, informé al Consejo de Seguridad sobre la situación en Rwanda el 3 de agosto (S/1994/924) y el 6 de octubre (S/1994/1133), y sobre la seguridad en los campamentos de refugiados de Rwanda el 18 de noviembre (S/1994/1308). También proporcioné al Consejo información oral sobre los acontecimientos ocurridos en Rwanda y sobre la situación de los refugiados rwandeses. El presente informe contiene una actualización de la situación al 21 de noviembre, así como recomendaciones para que las Naciones Unidas sigan desempeñando su función en Rwanda.

### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período sobre el que se informa, en Rwanda ha habido acontecimientos positivos y negativos. El Gobierno de Unidad Nacional de base amplia sigue prestando especial importancia a la creación de condiciones que permitan a los refugiados rwandeses, que ascienden a más de 2 millones, y a las personas desplazadas dentro del país, entre 1,5 y 2 millones volver a sus hogares y reconstruir su vida en un ambiente de seguridad. En tal sentido, está centrando sus esfuerzos en garantizar la seguridad pública, restablecer la administración civil y reconstruir la infraestructura social y económica del país. Sin embargo, a consecuencia de la guerra civil, la destrucción casi total de la infraestructura de Rwanda, la escasez de personas capacitadas disponibles y la limitación de recursos financieros y materiales, el Gobierno tropieza con grandes dificultades para lograr esos objetivos.

3. Si bien en muchas partes del país las condiciones son inestables e inseguras, hay algunos indicios iniciales de progreso. Las actividades del sector privado se están reactivando, se vuelven a abrir comercios y mercados,

comienzan a funcionar las industrias de servicios y aumenta la actividad agrícola. Las escuelas también están empezando a reabrir sus puertas.

4. El Gobierno también ha defendido públicamente el trato justo de los refugiados y de las personas desplazadas que regresan, así como la reconciliación de todos los grupos políticos. El Presidente, el Vicepresidente y el Primer Ministro siguen pronunciando discursos ante multitudes de rwandeses en las principales ciudades, en los que promueven la reconciliación, la paz y la justicia. El Presidente Bizimungu reiteró su adhesión a esos principios en su discurso pronunciado ante la Asamblea General el 6 de octubre de 1994 (véase A/49/PV.21) y durante su reunión oficiosa con miembros del Consejo de Seguridad, celebrada el mismo día.

5. Una nueva medida tendiente a la reconciliación nacional ha sido la incorporación de más de 2.000 soldados de las antiguas fuerzas del Gobierno rwandés al Frente Patriótico Rwandés (FPR). En las provincias, todos los prefectos, salvo uno, proceden del sector civil. En el sudoeste, dos prefectos de la antigua administración han sido reincorporados a sus funciones. Como observé en mi informe de 18 de noviembre (S/1994/1308), mi Representante Especial envía oficiales de información política de la UNAMIR a las provincias para ayudar al Gobierno y a los dirigentes de la comunidad a promover la reconciliación nacional y restablecer la administración civil.

6. Sin embargo, hasta el momento, a diferencia de la creciente vitalidad en el sector privado, la reactivación de las actividades del sector público sigue estando limitada por una notable falta de recursos. Si bien existe un gabinete, los ministerios gubernamentales no funcionan adecuadamente, ya que la guerra civil ha ocasionado la partida en masa de funcionarios gubernamentales y de núcleos de la policía y del poder judicial. Aunque se han hecho esfuerzos por ayudar al Gobierno con respecto a los recursos básicos, la falta de suministros como teléfonos, computadoras, medios de transporte, equipo de oficina y combustible sigue dificultando las actividades del Gobierno. Las reservas de efectivo siguen siendo insuficientes para pagar los sueldos o hacer otros pagos esenciales. Estos problemas son la causa principal de la incapacidad del Gobierno de convertir las declaraciones públicas sobre el fortalecimiento de la nación en actividades y programas concretos.

7. La falta de recursos para restablecer los servicios de electricidad, agua, telecomunicaciones y municipales o para comenzar a remover casi un millón de minas que, según las estimaciones, se han colocado en las zonas rurales también dificulta el retorno a la normalidad en Rwanda.

8. Debido a la falta de finanzas adecuadas para restablecer las funciones del sector público, el ejército sigue ocupando puestos en algunos sectores civiles del Gobierno. Desempeña casi todas las funciones de policía y gendarmería y presta servicios penitenciarios, además de ocupar algunos puestos administrativos en las provincias. La incapacidad del Gobierno de pagar los sueldos de los funcionarios públicos o de crear un clima de seguridad en todo el país también ha ocasionado incidentes de frustración y bandolerismo, que menoscaban las condiciones de seguridad y estabilidad que el Gobierno trata de establecer. Al respecto, ha habido informes de que más de 60 miembros del FPR

han sido disciplinados por actos de desacato, algunos de los cuales fueron motivo de represalias sumarias.

9. Aunque la falta de recursos financieros ha sido uno de los principales obstáculos para la reconciliación nacional, hay algunos motivos para creer que el Gobierno podría hacer más de lo que hace, aun con sus escasos recursos, para lograr la participación de todos los rwandeses en el proceso político. El Presidente de Rwanda ha asegurado a mi Representante Especial que se siguen realizando esfuerzos por aumentar la representatividad del Gobierno y a tal fin invitó a participar en él a algunos miembros del Mouvement républicain national pour le développement (MRND), que es el único partido político importante que actualmente no está representado en el Gobierno. Sin embargo, según las previsiones, el parlamento de Rwanda se reunirá el 25 de noviembre sólo con representantes de los partidos políticos mencionados en el Acuerdo de Arusha que actualmente participan en el Gobierno, así como representantes del ejército y de la gendarmería. Los puestos originalmente asignados al MRND serán ocupados por otros partidos.

10. El desplazamiento generalizado de la población de Rwanda ha creado el problema cada vez mayor de tenencia de tierras y reclamaciones rivales de los derechos de propiedad. Desde mediados de julio casi 400.000 refugiados que se encontraban fuera del país desde hacía mucho tiempo regresaron y reclaman sus antiguas propiedades. Algunos refugiados que huyeron más recientemente regresan y se encuentran con que su propiedad está ahora en manos de otros. El 7 de noviembre, el Ministro de Información de Rwanda esbozó la posición oficial del Gobierno con respecto a la repatriación y la reconciliación nacional y, en tal sentido, destacó la firme decisión del Gobierno de proteger los hogares y la propiedad de cada ciudadano y de distribuir las tierras a los nuevos repatriados a fin de facilitar y contribuir a su reasentamiento en condiciones satisfactorias y ordenadas. Subrayó que la ocupación indebida del hogar o la propiedad de otros era no sólo inaceptable sino ilegal. El Presidente y el gabinete de Rwanda han reafirmado esta política en numerosas reuniones.

11. Sin embargo, hay señales de que a pesar de las declaraciones públicas, para el Gobierno es cada vez más difícil aplicar esta política. Según se informa, algunos refugiados que regresaron recientemente y trataron de reclamar sus derechos de propiedad fueron denunciados como delincuentes y arrestados o simplemente huyeron atemorizados. Estos informes se han ido transmitiendo a los campamentos de refugiados y han contribuido a demorar el ritmo de repatriación a Rwanda.

12. En mi informe de 18 de noviembre (S/1994/1308), describí en detalle los problemas de seguridad que se plantean en los campamentos de refugiados rwandeses, especialmente en el Zaire, y sugerí al Consejo de Seguridad diversas opciones que tal vez quisiera considerar al abordar esa cuestión. La situación de seguridad en los campamentos se sigue deteriorando. En consecuencia, algunas organizaciones no gubernamentales recientemente han retirado sus operaciones de los campamentos y otras están considerando la posibilidad de retirarse, ya que el control cada vez mayor de la distribución de suministros de socorro por parte de la milicia prácticamente imposibilita la entrega de dichos suministros en condiciones de seguridad a los refugiados que los necesitan. Además, hay

/...

indicios cada vez más evidentes de que el Gobierno y la milicia antiguos están acumulando suministros de socorro para sus propios fines.

13. También hay pruebas de que las antiguas fuerzas del Gobierno rwandés están reclutando y entrenando activamente nuevas tropas, procedentes principalmente de los campamentos de refugiados del Zaire, pero también de campamentos de la República Unida de Tanzania. Además, las antiguas fuerzas del Gobierno rwandés y la milicia, que también actúan en los campamentos de refugiados, aparentemente están intensificando su campaña de propaganda contra el nuevo Gobierno, y en particular contra el FPR. Esas actividades son motivo de preocupación, ya que parecen indicar que se están preparando para reanudar la confrontación.

14. En mi informe de 6 de octubre (S/1994/1133), destacué la importancia de proporcionar información fáctica y objetiva sobre la situación tanto en los campamentos de refugiados como en Rwanda, así como sobre las actividades de las Naciones Unidas en el país. A tal fin, la UNAMIR está próxima a establecer un servicio de radiodifusión. En la actualidad, tiene dos transmisores de 100 vatios, uno que abarca la ciudad de Kigali y otro que comprende la parte occidental del país. Las pruebas de transmisiones de capacidad total, con una duración de varias horas diarias, comenzaron el 12 de noviembre. Utilizan el transmisor que actualmente está instalado en el complejo de la UNAMIR en Kigali. Si bien esta instalación de alcance limitado sólo abarca un radio de 20 kilómetros, cuyo centro es Kigali, se prevé que para fin de año se podrán instalar transmisores de mayor alcance que puedan llegar a todo el país, así como a los campamentos de refugiados. Las necesidades financieras de esas actividades, incluido el personal necesario, se incluirán en el próximo proyecto de presupuesto que se presente a la Asamblea General. Sin embargo, cabe señalar que, a pesar de haber recibido repetidas peticiones al respecto, el Gobierno todavía no ha aprobado la solicitud de la UNAMIR de autorizar oficialmente las transmisiones ni le ha asignado una frecuencia para dichas transmisiones. Espero que el Gobierno responda positivamente a esas solicitudes en el futuro próximo.

### III. ASPECTOS DE DERECHOS HUMANOS

15. En el período que se examina siguieron funcionando los diversos mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas dedicados a la situación de Rwanda. El Relator Especial, Sr. René Dégni-Ségui, visitó Rwanda del 15 al 22 de octubre y viajó también a la República Unida de Tanzania y el Zaire. La Comisión de Expertos visitó Rwanda del 29 de octubre al 10 de noviembre. La operación de derechos humanos en Rwanda, iniciada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ya ha podido establecer siete oficinas regionales y, a mediados de noviembre, habían llegado a Rwanda unos 60 funcionarios e investigadores especiales de derechos humanos, de un total previsto de 147. Se espera la llegada de otros 40 observadores de derechos humanos y equipos de expertos forenses a fines de diciembre.

16. El Relator Especial y la Comisión de Expertos han estado cumpliendo las funciones que les fueron asignadas en sus mandatos respectivos. Después de su última visita a Rwanda, el Relator Especial presentó su tercer informe

/...

(A/49/508-S/1994/1157). De conformidad con la resolución 935 (1994) del Consejo de Seguridad, de 1º de julio de 1994, se prevé que la Comisión me presente su informe final para el 30 de noviembre de 1994. También espero recibir los resultados de las investigaciones del Relator Especial y de la Comisión de Expertos sobre supuestas matanzas cometidas por las fuerzas del Frente Patriótico Rwandés (FPR) como represalia. A este respecto, se recordará que en mi informe del 6 de octubre (S/1994/1133) señalé que, en el curso de una misión de evaluación de las condiciones imperantes en relación con el regreso en condiciones de seguridad de los refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) había obtenido información que parecía indicar que soldados del FPR podrían haber intervenido en matanzas sistemáticas de miembros de la etnia mayoritaria de Rwanda. También mencioné que el Relator Especial y la Comisión de Expertos llevarían a cabo una investigación a fondo de esas acusaciones.

17. Se reconoce cada vez más que la sola presencia del personal de derechos humanos de las Naciones Unidas y la posibilidad de que sean vistos están causando un efecto positivo en las comunidades donde se despliega, en particular como factor disuasivo de las violaciones de los derechos humanos. Comparto la opinión del Consejo de Seguridad, que figura en la declaración de su Presidente de fecha 14 de octubre (S/PRST/1994/59), de que los supervisores de derechos humanos y su pronto despliegue propiciarían un clima de confianza y el establecimiento de un entorno más seguro que, a su vez, alentaría a los refugiados a regresar a sus hogares en Rwanda. Las contribuciones voluntarias han permitido a las Naciones Unidas desplegar más de un tercio del número previsto de 147 supervisores. Sin embargo, se necesita mayor asistencia en forma constante para el despliegue total de la operación y el cumplimiento eficaz de su importante misión. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione la asistencia financiera necesaria.

18. El Consejo de Seguridad, en su resolución 955 (1994), de 8 de noviembre de 1994, decidió establecer un Tribunal Internacional con el propósito exclusivo de enjuiciar a los presuntos responsables de genocidio y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.

19. Es vital para la comunidad internacional, así como para Rwanda, que inicialmente solicitó el establecimiento de un tribunal internacional (véase S/1994/1115), que se haga justicia en forma eficaz y lo antes posible a fin de impedir otras violaciones y contribuir a los procesos de reconciliación y restablecimiento nacionales y de mantenimiento de la paz. De conformidad con lo dispuesto por el Consejo, estoy tratando por todos los medios de tomar disposiciones prácticas para el funcionamiento eficaz del Tribunal Internacional y, en particular, de su dependencia de investigaciones y enjuiciamiento en Kigali, la designación de una dependencia de fiscal adjunto y del personal de apoyo y administrativo, y la elección de magistrados. A este respecto, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha ofrecido los servicios de la dependencia especial de investigaciones, establecida en el marco de la operación de derechos humanos en Rwanda, al Fiscal del Tribunal Internacional, con el fin de proseguir las investigaciones iniciadas bajo el mandato del Relator Especial y la Comisión de Expertos. A medida que se desarrolle la operación y se

disponga de más información, presentaré recomendaciones sobre posibles lugares donde podría establecerse la sede del Tribunal Internacional. Confío en que los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales respondan al llamamiento del Consejo de Seguridad y contribuyan con los fondos, equipo, personal y otros servicios necesarios para asegurar el establecimiento y funcionamiento expeditos del Tribunal Internacional.

#### IV. ASPECTOS MILITARES

20. En el período que se examina las fuerzas de la UNAMIR alcanzaron el número autorizado de 5.500 soldados (oficiales y tropa). El despliegue actual de las fuerzas es el siguiente:

a) Sector 1 (zona nororiental): Ha finalizado el despliegue de la compañía de Nigeria de 331 soldados. También se han desplegado 40 observadores militares en todo el sector (véase el mapa que figura en el anexo);

b) Sector 2 (zona sudoriental): Dos grupos, integrados por pelotones de Ghana y Nigeria, siguen operando en el sector, que será reforzado a fines de noviembre por una compañía de Ghana. Dependiendo de las condiciones de seguridad en el sector 4 y de la necesidad consiguiente de tropas en ese sector, se prevé que el número final de soldados desplegados en el sector 2 será de un batallón. En el sector operan 43 observadores militares;

c) Sector 3 (zona meridional): Una compañía de infantería independiente de Malawi (165 soldados (oficiales y tropa)) que opera en el sector 3 ha sido reforzada recientemente por una segunda compañía de infantería independiente de 200 soldados de Malí. El sector sigue siendo patrullado por 43 observadores militares;

d) Sector 4 (zona sudoccidental): Se ha subdividido el sector 4 debido a las condiciones de inseguridad en la zona. El batallón de Ghana sigue operando en el subsector 4A (Gikongoro) y se prevé que el batallón de Zambia (que actualmente comprende 324 soldados (oficiales y tropa)) estará totalmente desplegado en este subsector a fines de noviembre. El contingente interafricano (487 soldados (oficiales y tropa) procedentes del Chad, el Congo, Guinea-Bissau, el Níger y el Senegal) y el batallón de Etiopía (810 soldados (oficiales y tropa)) siguen operando en los subsectores 4B (Kibuye) y 4C (Cyangugu), respectivamente. Unos 80 observadores militares están desplegados en el sector 4;

e) Sector 5 (zona noroccidental): Ha finalizado el despliegue del batallón de Túnez (826 soldados (oficiales y tropa)) en el sector 5. En este sector están desplegados 43 observadores militares;

f) Sector 6 (ciudad de Kigali): El 10 de noviembre de 1994 se desplegó una avanzada de 319 soldados (oficiales y tropa) del contingente de la India. Se prevé que el despliegue de este batallón terminará en diciembre de 1994. El cuartel general de las fuerzas de la UNAMIR y el cuartel general del grupo de observadores militares están ubicados en este sector. También operan en el

sector 6 elementos especializados del Canadá (comunicaciones, logística y personal médico), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (logística, ingeniería y personal médico) y Australia (hospital de campaña).

21. Como señalé en mi informe del 6 de octubre (S/1994/1133), el despliegue de las fuerzas de la UNAMIR ha sido irregular: fue más bien lento desde mayo hasta mediados de julio, comenzó a aumentar constantemente a fines de julio y prosiguió durante el período que se examina. Ello ha afectado la capacidad de la Misión de proporcionar apoyo logístico adecuado a las tropas desplegadas durante el período de mayor afluencia de tropas, así como su capacidad general de cumplir su mandato con eficacia. Si bien las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes han superado muchos problemas logísticos con el apoyo de varios Estados Miembros, hubo demoras imprevistas en los arreglos relativos al transporte y en el suministro del equipo necesario para abastecer y apoyar a los contingentes.

22. A fin de asegurar que todos los contingentes tengan el equipo y el apoyo logístico necesarios para cumplir sus funciones con eficacia, se contrataron servicios comerciales que han proporcionado cierto grado de apoyo logístico a la UNAMIR desde agosto de 1994. Si bien se espera que el contratista proporcione más apoyo cuando se produzca la retirada prevista de los contingentes británico y canadiense (el 1º de diciembre de 1994 y a fines de enero de 1995, respectivamente), no es conveniente depender totalmente de acuerdos comerciales para servicios de apoyo logístico dadas las condiciones de seguridad actuales en Rwanda. Por ello, se está tratando de asegurar la retención de un elemento de logística militar de tamaño reducido de unas 150 personas. Confío en que los Estados Miembros estén dispuestos a ofrecer el apoyo necesario a esos esfuerzos.

23. En mi informe del 6 de octubre señalé que, con la llegada de nuevos contingentes, preveía que el número de integrantes de la fuerza de la UNAMIR excedería temporalmente el nivel autorizado. A mediados de noviembre, el número de integrantes de la fuerza era de 5.606 soldados (oficiales y tropa). Con la retirada del contingente británico y el despliegue total de los contingentes de la India y Zambia, se prevé que el número de integrantes de la fuerza sea de unos 5.860 soldados (oficiales y tropa) a fines de 1994. Sin embargo, como resultado de las retiradas y rotaciones previstas, ese número se reducirá gradualmente durante los primeros meses de 1995 a su nivel autorizado. El número de observadores militares sigue siendo el autorizado de 320.

24. En el período que se examina, la UNAMIR siguió prestando asistencia al transporte de refugiados y de personas internamente desplazadas que regresaban voluntariamente a sus hogares y siguió protegiendo a las etnias que corrían riesgos en diferentes zonas y en los campamentos de personas desplazadas en Rwanda. La UNAMIR colabora actualmente con organismos humanitarios y el Gobierno de Rwanda en la elaboración y aplicación de una estrategia para clausurar gradualmente los campamentos de personas desplazadas en Rwanda, procurando asegurar el regreso voluntario de esas personas a sus hogares. Dado el aumento del número de incidentes relacionados con la seguridad, las tropas y los observadores de la UNAMIR han intensificado también sus actividades de vigilancia, observación y patrullaje.

25. Durante el período que se examina se resolvió hasta cierto punto el problema de las restricciones impuestas a la circulación del personal de la UNAMIR, que describí en mi informe del 6 de octubre. Sin embargo, la insistencia de los comandantes locales del Frente Patriótico Rwandés en que la UNAMIR obtenga autorización oficial por escrito, por intermedio del Ministro de Defensa, para todos los despliegues ha demorado con frecuencia que la UNAMIR cumpla con eficacia su mandato o lo ha impedido. Además, a veces se niega el acceso de las patrullas de la UNAMIR a zonas concretas, sin que se dé una razón o explicación satisfactoria. A fin de resolver esa cuestión, la UNAMIR está trabajando con las autoridades en Kigali para llegar a un arreglo para celebrar reuniones periódicas de los jefes del Estado Mayor y los oficiales de operaciones de la UNAMIR y el Frente Patriótico Rwandés, respectivamente, con miras a mejorar la coordinación entre ellos.

#### V. POLICÍA CIVIL

26. Al 15 de noviembre, 80 de los 90 observadores de policía autorizados para la UNAMIR fueron enviados a la zona de misión. Como se indicó anteriormente, dado que no quedaba ninguna fuerza de policía o de gendarmería real en pie cuando se estableció el nuevo Gobierno el 19 de junio, las funciones policiales se confiaron a una gendarmería embrionaria integrada principalmente por soldados del FPR. A petición del Gobierno, la UNAMIR inició un programa de capacitación en materia de labor policial de rutina y de investigación. En su declaración del 14 de octubre, el Presidente del Consejo de Seguridad acogió con beneplácito la asistencia que la UNAMIR proporcionaba a los esfuerzos del Gobierno de Rwanda por establecer una nueva fuerza de policía integrada y alentó a la UNAMIR a continuar prestando esa asistencia.

27. El componente de policía civil de la UNAMIR está actualmente capacitando a candidatos nombrados por el Gobierno para ser destinados a los servicios que integran la estructura de la policía de Rwanda, a saber: la "Gendarmería Nacional" y la "Policía Comunal". La UNAMIR ya ha ayudado a capacitar 102 gendarmes (99 cadetes y 3 instructores) quienes recibieron sus despachos el 5 de noviembre y ahora están desplegados por todo el país. En un programa intensivo de 16 semanas, que comenzó el 21 de noviembre, la UNAMIR prevé capacitar a otros 300 cadetes. Además, 100 cadetes, elegidos de entre los ya capacitados, van a participar en un nuevo curso intensivo de 12 semanas para prepararse como futuros instructores.

28. El componente de policía civil participa también en los esfuerzos para restaurar y reformar el sistema penal en el marco de la aplicación del Plan para Normalizar la Situación de Emergencia de Rwanda, que indica los aspectos prioritarios en que se requiere asistencia técnica y financiera. Atendiendo a una petición de las autoridades judiciales competentes, la policía civil de la UNAMIR visitó la prisión de Kigali a principios de noviembre y comprobó que la prisión, originalmente construida para 2.000 presos, actualmente alberga a más de 5.000 reclusos, de los cuales 111 son mujeres y 95 niños, y tiene una tasa diaria de mortalidad de cinco personas. Según los informes, existen condiciones similares en las prisiones de las ciudades de Butare y Gitarama. Las

principales necesidades para rehabilitar las cárceles de Rwanda se dan en materia de alojamiento, salud, servicios sanitarios, camas, ropas y seguridad.

29. Para poder desempeñar sus crecientes funciones, el componente de policía civil de la UNAMIR requiere más observadores de habla francesa. La Secretaría prosigue sus esfuerzos intensivos para lograr más observadores de policía con los necesarios conocimientos de idiomas para que el componente de policía civil de la UNAMIR pueda alcanzar el nivel autorizado de efectivos.

## VI. ASPECTOS HUMANITARIOS

30. La actual situación humanitaria en Rwanda plantea a la comunidad internacional una crisis urgente y sumamente compleja. En términos tradicionales, la gravedad de la emergencia en Rwanda ha disminuido, aunque por lo menos de 1,5 a 2 millones de personas desplazadas siguen dependiendo de la ayuda de los organismos de asistencia. Sin embargo, el país en general se encuentra ante una clara emergencia, ya que las instituciones públicas no pueden sostener la infraestructura básica de la nación y atender al bienestar de su población. La sociedad, en el sentido más amplio del término, está amenazada.

31. Alrededor del Estado de Rwanda hay más de 2 millones de refugiados rwandeses en los campamentos situados a lo largo de las fronteras con el Zaire, Burundi y la República Unida de Tanzania. El retorno voluntario de estos refugiados es decisivo para la normalización de la situación en Rwanda. Sin embargo, como se indicó anteriormente, el hostigamiento y las informaciones erróneas difundidas en esos campamentos de refugiados, particularmente en el Zaire, impiden a muchos refugiados de buena fe retornar a sus hogares.

32. La situación de las personas internamente desplazadas en Rwanda es paralela a la de los refugiados en las zonas fronterizas del país. La urgente necesidad de volver a las personas internamente desplazadas a sus comunidades de origen se ve obstaculizada por la intimidación en los campamentos y el temor de represalias. El asentamiento de las personas internamente desplazadas, como indiqué en mi informe del 6 de octubre (S/1994/1133), no sólo es una cuestión humanitaria sino de importancia práctica e inmediata. En las zonas en que están situados los campamentos de las personas internamente desplazadas se considera que en los campamentos se vive mejor que fuera de ellos. Esto está generando una creciente tensión entre la población local y la de los campamentos. Al mismo tiempo, los campamentos ocupan una tierra agrícola sumamente necesaria y constituyen un creciente riesgo ecológico. Además, si muchas de las personas que están en los campamentos no retornan pronto a sus hogares no podrán trabajar en la sementera y, por consiguiente, el país dependerá aún más de la asistencia alimentaria. Por último, un programa eficaz de reasentamiento de las personas internamente desplazadas contribuiría a crear un ambiente favorable para la repatriación de los refugiados.

33. Mi Representante Especial en Rwanda ha hecho todo lo posible para trabajar con las autoridades del Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones interesadas con objeto de elaborar una estrategia inmediata para abordar la cuestión de las personas

/...

internamente desplazadas. En estrecha colaboración con el Gobierno, y a través del Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas mi Representante Especial está ultimando una respuesta humanitaria integrada para abordar la crisis. Esta respuesta tiene por objeto aprovechar los medios y las capacidades de todas las organizaciones participantes, en particular la UNAMIR, a fin de iniciar el programa de asentamiento para las personas internamente desplazadas antes de que comience la estación de las lluvias. Estos programas de asentamiento, que serán elaborados conjuntamente por las autoridades gubernamentales competentes y la comunidad internacional en Rwanda, serán supervisados por los observadores de derechos humanos desplegados por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

34. En varias zonas de importancia decisiva en todo el país, los programas de reasentamiento de los refugiados y los esfuerzos de recuperación siguen obstaculizados por la presencia de minas. Se está trabajando para detectar las zonas afectadas y se están intensificando las campañas de toma de conciencia del problema. Sin embargo, es evidente que queda mucho por hacer en cuanto a la toma de conciencia del problema de las minas y la remoción de las mismas. Es intolerable la cruel mutilación y la pérdida de vidas causadas por las minas, particularmente en los niños.

35. Las organizaciones internacionales y otras organizaciones interesadas siguen prestando una asistencia sumamente necesaria a las personas desplazadas y a otros sectores vulnerables de la sociedad. Se están realizando actividades específicas para atender a la trágica situación de los niños no acompañados, continuar los programas para averiguar el paradero de las familias, y prestar apoyo psicológico a las personas gravemente traumatizadas. Al mismo tiempo, se sigue proporcionando más asistencia de tipo tradicional. Se están realizando esfuerzos renovados para iniciar programas de toma de conciencia y prevención del SIDA. Se están proporcionando simientes y aperos, por conducto del Ministerio de Agricultura, para ayudar a unos 3,5 millones de personas en Rwanda. Se está manteniendo la asistencia alimentaria y se están ejecutando rápidamente proyectos de abastecimiento de agua en las zonas urbanas y rurales. Se están llevando a cabo programas de enseñanza para llenar los vacíos hasta que pueda restaurarse un sistema normal de educación.

36. Es importante destacar los esfuerzos de muchas organizaciones humanitarias para robustecer inmediatamente la capacidad del Gobierno. Se está trabajando por restablecer un mínimo de estructura institucional mediante el suministro de vehículos y equipo básico de oficina, y el rápido desembolso de fondos para restablecer la producción de electricidad y actividades similares. Por ejemplo, ya está funcionando la Farmacia Central del Gobierno, y el Ministro de Salud está aumentando su capacidad, con la instalación de un almacén frigorífico, para hacerse cargo de la distribución de vacunas.

37. Todos estos esfuerzos deben verse en el contexto de las enormes dificultades con que se enfrenta cualquier programa eficaz de normalización. Como se indicó anteriormente, la necesidad de estabilizar la propia sociedad rwandesa es el núcleo subyacente de la crisis humanitaria que enfrenta el Gobierno de Rwanda y la comunidad humanitaria internacional. A fin de estabilizar esa sociedad, la comunidad internacional tiene que proporcionar el

/...

apoyo requerido para garantizar que el ejército no se convierta en una fuerza social perturbadora. Al mismo tiempo, si se quiere proteger de manera permanente los derechos humanos de las personas internamente desplazadas y de los que retornen desde fuera de Rwanda, debe proporcionarse rápidamente asistencia para restablecer las fuerzas de policía y el sistema judicial del país. Debe aumentarse la capacidad del Gobierno para generar ingresos públicos. Paralelamente, debe restaurarse a las autoridades públicas interesadas en el bienestar del pueblo rwandés.

38. Habrá varias oportunidades para que la comunidad internacional responda a este reto humanitario. Mi Representante Especial ha formulado y presentado a los donantes potenciales un Plan para Normalizar la Situación de Emergencia de Rwanda, en el que se indican los aspectos en que se necesita urgentemente asistencia. A petición del Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está ayudando a organizar una mesa redonda que se celebrará el 14 y el 15 de diciembre en Ginebra. Esta reunión dará al Gobierno y a la comunidad internacional de donantes la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre un marco general de políticas y de examinar las necesidades básicas de rehabilitación. En ese diálogo las opiniones del Gobierno sobre las actividades humanitarias a lo largo de 1995 serán un elemento esencial. La mesa redonda precederá al llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas previsto para la segunda semana de enero de 1995. El llamamiento, que será el resultado de los esfuerzos conjuntos del Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas, se centrará principalmente en las necesidades específicas de emergencia, así como en las necesidades de recuperación a corto plazo. Existe el propósito de vincular el llamamiento con las necesidades a mediano y largo plazo de rehabilitación según los encargados del desarrollo.

39. A este respecto, debe recordarse que, en cumplimiento de la resolución 925 (1994) del Consejo de Seguridad de 8 de junio de 1994, se ha establecido un fondo fiduciario para financiar los programas de socorro humanitario y rehabilitación en Rwanda. El fondo fiduciario es un conducto útil para las contribuciones destinadas a satisfacer las necesidades inmediatas del Gobierno de Rwanda. Por desgracia, sólo un donante de importancia ha aportado una contribución considerable al fondo. Insto a los demás a que hagan lo propio.

#### VII. ASPECTOS FINANCIEROS

40. En el informe que presenté a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones (A/49/375 y Corr.1 y Add.1), pedí a la Asamblea que proporcionara los recursos necesarios para el mantenimiento de la UNAMIR, en el caso de que el Consejo de Seguridad decidiese prorrogar el mandato de la Misión más allá del 9 de diciembre de 1994. La Asamblea se está ocupando del tema.

41. Al 17 de noviembre de 1994, las contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNAMIR desde la creación de la Misión ascendían a 17,6 millones de dólares. El total de contribuciones prorrateadas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha

ascendía a 1.500 millones de dólares. Esto muestra claramente las dificultades financieras que enfrentan las Naciones Unidas.

#### VIII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

42. Evidentemente, la situación en Rwanda sigue siendo crítica y el país continúa padeciendo problemas imponentes. Si bien me alientan los esfuerzos del Gobierno, en cooperación con la comunidad internacional, encaminados a estabilizar la situación, siguen apareciendo nuevos riesgos y dificultades que pueden complicar aún más una situación de por sí compleja y ponen en peligro el limitado progreso alcanzado hasta ahora. En especial, la creciente militarización de los campamentos de refugiados y ha creado un penoso dilema para la comunidad internacional. Si bien la crisis humanitaria que significa la grave situación de los refugiados y de las personas desplazadas internamente sigue siendo un asunto de suma preocupación, es inaceptable que la asistencia humanitaria prestada a los refugiados de buena fe se esté utilizando para poner en peligro no sólo la seguridad de sus campamentos sino también la estabilidad de Rwanda. En mi informe de 18 de noviembre (S/1994/1308) presenté ideas sobre las medidas que podrían adoptarse para resolver el problema de la inseguridad de los campamentos y velar por que los esfuerzos humanitarios tendientes a proteger a los refugiados y a lograr con el tiempo su repatriación segura y voluntaria no sean socavados fatalmente.

43. El Gobierno de Rwanda ha vuelto a asegurarme que está decidido a promover las condiciones propicias para la repatriación segura y voluntaria y para la reconciliación nacional. Exhorto al Gobierno a que vele por que esta decisión se traduzca en medidas y programas concretos, a pesar de la actual falta de recursos financieros adecuados. En mi informe de 18 de noviembre esboqué un plan de dos puntos encaminado a lograr el clima necesario para la reconciliación nacional y una paz sostenible. Este plan incluía opciones para abordar el problema de la seguridad en los campamentos de refugiados y, al mismo tiempo, medidas para ayudar al Gobierno a crear en Rwanda las condiciones propicias para efectuar una repatriación y reintegración en gran escala de los refugiados y de las personas desplazadas internamente.

44. El plan para normalizar la situación de emergencia de Rwanda, así como la próxima mesa redonda auspiciada por el PNUD y el llamamiento interinstitucional unificado, dan a la comunidad internacional una gran oportunidad para responder a la necesidad de asistencia que tiene el Gobierno para la rehabilitación y reconstrucción de Rwanda. Esos esfuerzos en pro de la normalización y estabilización de la situación interna de Rwanda podrían contribuir a que los refugiados y las personas desplazadas optasen por regresar, contribuyendo así al proceso de reconciliación nacional y de consolidación de la paz recientemente lograda. No obstante, creo firmemente que si el Gobierno y la comunidad internacional no hacen frente inmediatamente a la situación actual, los problemas residuales y las amenazas que están surgiendo no sólo pueden poner en peligro lo logrado hasta ahora sino que podrían hacer retroceder a Rwanda y reavivar el espectro de la renovación del conflicto.

45. Asimismo, desearía subrayar la importancia de los esfuerzos de los gobiernos de la región y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), entre sí y en colaboración con las Naciones Unidas, para encontrar soluciones duraderas a los problemas de Rwanda. A este respecto, cabe recordar que la Asamblea General, en su resolución 49/7, de 25 de octubre de 1994, aprobó la realización de una conferencia regional sobre asistencia para refugiados, repatriados y personas desplazadas que organizarán conjuntamente la OUA y el ACNUR. Además, la reciente decisión del Consejo de Seguridad, que figura en la resolución 955 (1994), de establecer un Tribunal Internacional para enjuiciar a los responsables de genocidio y otras violaciones del derecho humanitario internacional en el conflicto que padeció recientemente el país, puede ayudar a disuadir futuras violaciones de los derechos humanos y promover la paz y la reconciliación nacional. Acojo complacido las seguridades dadas por el Gobierno de Rwanda sobre su decisión de cooperar con el Tribunal a pesar de su voto negativo en el Consejo de Seguridad.

46. En su declaración del 14 de octubre (S/PRST/1994/59), el Presidente del Consejo de Seguridad subrayó la importancia que atribuye el Consejo a la función de la UNAMIR, cuya presencia neutral e independiente es crucial para crear condiciones de seguridad en Rwanda. La UNAMIR se encuentra afianzada en su lugar, como centro de coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional en Rwanda, a fin de proporcionar la dirección y coordinación necesarias para hacer avanzar el proceso general de paz y reconciliación.

47. Ahora bien, es el propio pueblo de Rwanda el que debe resolver los problemas de su país. La comunidad internacional sólo puede prestar asistencia. Insto al Gobierno a que vele por que todos los rwandeses participen en el proceso de reconciliación y de reconstrucción del país mediante un diálogo abierto entre todos los grupos. La estrecha cooperación y coordinación con la comunidad internacional es otro factor esencial para lograr la estabilidad.

48. Habida cuenta del progreso alcanzado y de los problemas que quedan por resolver, recomiendo que el mandato de la UNAMIR se prorrogue seis meses más, o sea, hasta el 9 de junio de 1995. Durante ese período la UNAMIR continuaría desempeñando sus actuales funciones y afianzaría su papel de buenos oficios a fin de dar más agilidad al proceso de paz y reconciliación nacional. Asimismo, continuaría apoyando los actuales esfuerzos encaminados a dar un enfoque regional a los problemas generados por la crisis de Rwanda. Como recomendé en mi informe del 18 de noviembre, ese enfoque regional comprendería la convocación de una conferencia internacional para definir soluciones a largo plazo en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo en la subregión.

S/1994/1344

Español

Página 14

Anexo

/...